



TRABAJANDO PARA USTED

OFICIO ELECTRÓNICO

- ORD. N° : 958
ANT. : - Programa de Pavimentación Participativa, Región de Antofagasta. - Ord. N° 148 de fecha 05 de febrero de 2026 de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Antofagasta. - Informe N° 51 de fecha 24 de marzo de 2026 de SERVIU Región de Antofagasta.
- MAT. : Informa valores referenciales de pavimentación, repavimentación de calles, pasajes y aceras (y sólo aceras) alternativa de recapado para la repavimentación de calles y pasajes, además de Informe Técnico del Programa de Pavimentación Participativa, 36° Proceso, Región de Antofagasta.
- ADJ. : Informe Técnico N°51 de fecha 24 de marzo de 2026, Valor referencial (\$/m²) para pavimentación de calles, pasaje y aceras; Valor referencial (\$/m²) para repavimentación de calles, pasaje y aceras; Incorpora alternativa de recapado

Antofagasta, 31 marzo 2026

**A : JORGE OLIVARES PUENTES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL MINVU REGION DE ANTOFAGASTA
DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TECNICO DE CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACION SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA**

Con relación al Programa de Pavimentación Participativa, y conforme a lo establecido en la Resolución Exenta N° 1.820 (V. y U.) de 2003, así como en el ordinario e informe individualizado en el antecedente, se remiten a usted los nuevos valores referenciales por metro cuadrado (\$/m²) para la pavimentación de calzadas en calles, pasajes y aceras, así como para su repavimentación en distintas alternativas. Estos valores regirán en las diversas comunas de la región y servirán como base para el cálculo referencial de las obras que se postulen al 36° Proceso del mencionado programa.

Mencionar que este servicio ha considerado dentro de sus distintas alternativas de repavimentación, la opción de recapado en asfalto en caliente.

Finalmente indicar que se remiten estos documentos con el fin de que vuestra secretaría informe a los municipios, conforme a lo dispuesto en la resolución exenta mencionada en el primer párrafo.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ Informe Técnico N° 51 de fecha 24 de marzo de 2026 del Encargado (S) de Unidad de Proyectos y Costos a Encargada del Programa de Pavimentación Participativa.
- ✓ Valor referencial (\$/m²) para pavimentación de calles, pasaje y aceras.
- ✓ Valor referencial (\$/m²) para repavimentación de calles, pasaje y aceras.

- ✓ Valor referencial (\$/m²) para repavimentación de calles y pasajes, alternativa de recapado.

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TECNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION SERVIU
REGION DE ANTOFAGASTA

CUG/NDL

Distribución

- 1.- JORGE OLIVARES PUENTES SEREMI - MINVU ANTOFAGASTA JROLIVARESP@MINVU.CL
- 2.-MIGUEL MOLINA VEGA ANALISTA DPTO. PLANES Y PROGRAMAS MINVU
MMOLINA@MINVU.CL
- 3.- JEFE S DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACIÓNRESPEJO@MINVU.CL
- 4.-ENCARGADO S ÁREA DE PROYECTOS URBANOSCLUZA@MINVU.CL
- 5.-ENCARGADO S UNIDAD DE CONSTRUCCIONES URBANAS DMORAGA@MINVU.CL
- 6.-ENCARGADO S UNIDAD DE PROYECTOS Y COSTOSNDIAZLE@MINVU.CL
- 7.-ENCARGADA DE PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVALZAPATA@MINVU.CL
- 8.-ASISTENTE ADMINISTRATIVO DPTO. TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACIÓNMGAHONA@MINVU.CL
- 9.-OFICINA DE PARTES SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA EROJASR@MINVU.CL
- 10.-OFICINA DE PARTES SEREMI MINVU ANTOFAGASTACONTACTENOSSRMANTOFA@MINVU.CL
- 11.-INTERESADOS WILLIAMS CORTÉS M - CARLOS URÍZAR GÓMEZ - WCORTES@MINVU.CL -
CRURIZAR@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G